

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3056 / 09 /

MARIA ELENA, 06 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 008/09, presentada por doña BERTA ALVAREZ ROJAS, Auxiliar de Servicios Menores, Funcionaria dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña BERTA ALVAREZ ROJAS,
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° APRUEBASE Autorización de permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **BERTA ALVAREZ ROJAS**, Auxiliar de Servicios Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- CANTIDAD DÍAS DISPONIBLES : 4
- CANTIDAD DÍAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DÍAS PERMISOS ADMINIST. : 3
- FECHA DÍA PERMISO ADMINISTRATIVO : 05 DE NOVIEMBRE DE 2009

ANOTESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS,



ADIEL ANDRADE MESSINA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE DE MARIA ELENA (S).

EAAM/AAAM/WBP/DYH/SYC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM
- D.A.E.S.M

BERTA ALVAREZ	20.05.09(1)	22.06.09(1)				
---------------	-------------	-------------	--	--	--	--